

SANIDAD VEGETAL

SEGUNDO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Informe No. 2. Febrero

Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos

Antecedentes

Para continuar con la operación de la campaña fitosanitaria, en el año 2017 se ha destinado un presupuesto de 17 millones 564 mil 016 pesos, de los cuales 16 millones 314 mil 016 pesos son aportados por el Gobierno Federal y un millón 250 mil pesos por el Gobierno Estatal, presupuesto que permitirá realizar acciones de trampeo, muestreo, control de focos de infestación, diagnóstico y entrenamiento en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, con el objetivo de reducir el nivel de infestación del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y los niveles de incidencia de las enfermedades marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*), mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*).

Durante el mes de enero, el personal técnico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave instalaron 2,765 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida) en los estados de Jalisco, Michoacán y Nayarit, con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave en una superficie de 1,605 hectáreas. Además, quincenalmente se efectuó el cambio de cebo alimenticio y revisión trampas (13,947 revisiones), registrándose un promedio de 5.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 45% respecto al mes anterior (9.9 picudos/trampa).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de febrero de 2017, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, mismos que son:

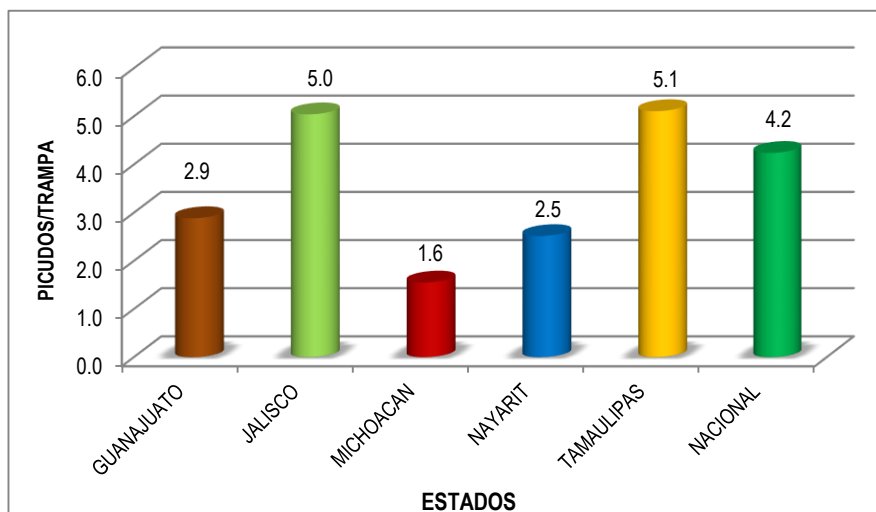
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de febrero de 2017. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

En el mes de febrero se registró un promedio de capturas de 4.2 picudos/trampa, el cual es inferior en un 23% respecto al mes anterior (5.5 picudos/trampa). A nivel estatal, las mayores infestaciones de picudo se reportaron en el estado de Tamaulipas y Jalisco, con un promedio de 5 picudos/trampa, le sigue Guanajuato y Nayarit con 2.9 y 2.5 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en Michoacán se reportan las capturas más bajas (gráfica 1, figuras 2 y 3).



Gráfica 1. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de febrero de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

*El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

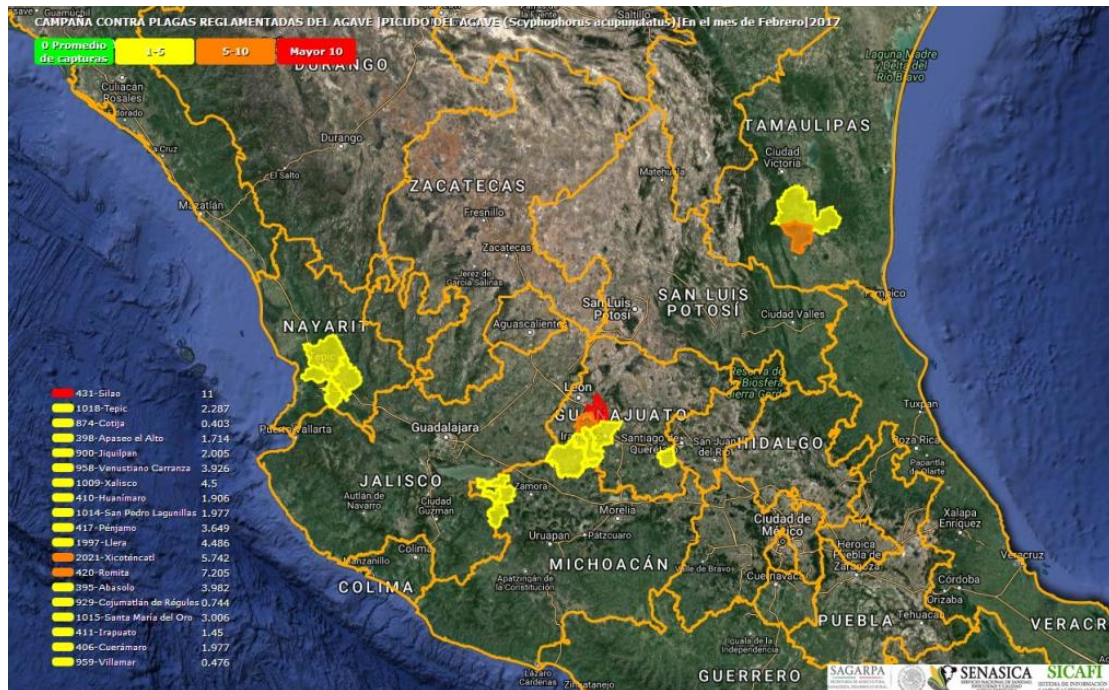


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de febrero de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

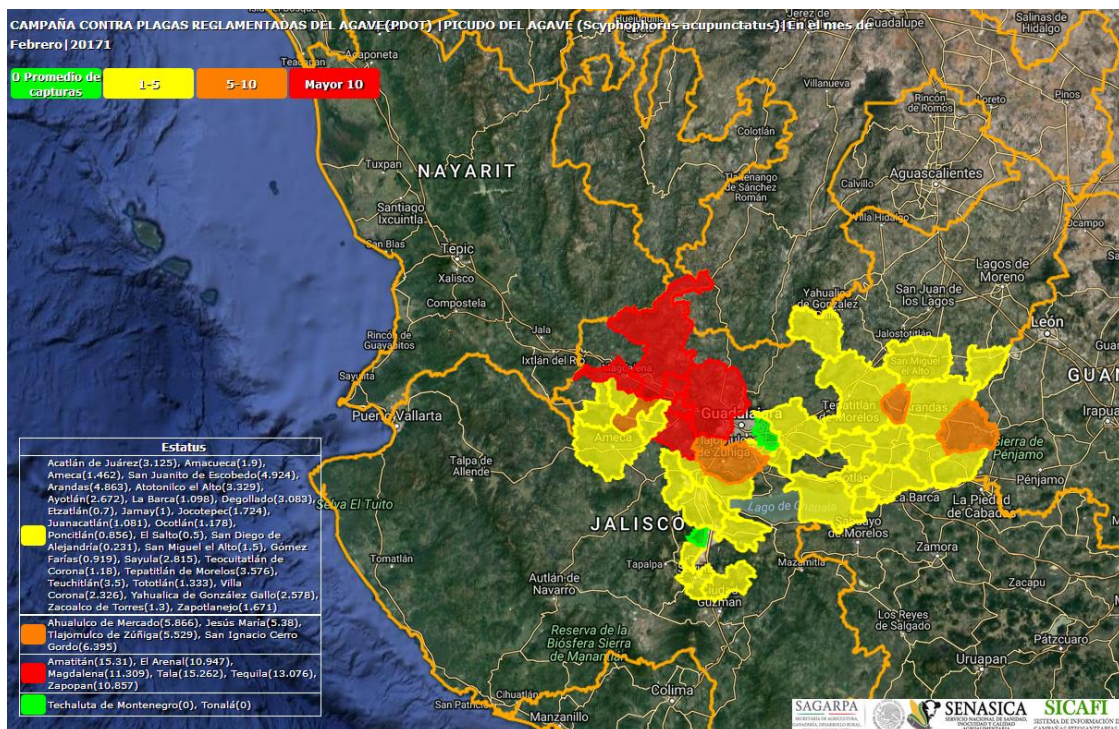


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en estado de Jalisco en el mes de febrero de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Avance de acciones operativas:

Trampeo. En este mes se instalaron 464 trampas con feromona y cebo alimenticio en 680 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave en los cinco Estados con campaña. Asimismo, se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas, efectuando en el mes febrero 14,188 revisiones.

Entrenamiento. Por parte del Consejo Regulador del Tequila y Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit se impartieron 7 pláticas a productores con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños, hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de la campaña.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 14 supervisiones en campo y una supervisión a la información que está capturada en el Sistema Informático.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de febrero se reportó un promedio de infestación de 4.8 picudos/trampa, el cual se incrementó respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa). Cabe mencionar que a nivel estados y municipios el promedio es muy bajo (<15 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa.

Con la acción de trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. En este mes se capturaron 60,195 picudos en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, reportándose el 81% de las capturas en el estado de Jalisco (49,281 picudos).

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Se beneficiaron directamente a 1,6175 productores de 61 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 93 mil 918 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 7 mil 200 millones de pesos (SIAP, 2015).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio